

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Deusto	Facultad de Derecho	48008409	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios Jurídicos Internacionales / Master of Laws (LL.M.) in International Legal Studies		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Jurídicos Internacionales / Master of Laws (LL.M.) in International Legal Studies por la Universidad de Deusto			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Derecho y especialidades jurídicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA ELENA AUZMENDI ESCRIBANO	Vicerrectora de Ordenación Académica, Innovación Docente y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11925756A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GONZALO MARIA MESEGUE TAPIZ	Director Económico Financiero		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30613834Y		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GEMA TOMAS MARTINEZ	Decana de la Facultad de Derecho		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30586529W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Universidades, 24	48007	Bilbao	646626325
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
meseguer@deusto.es	Bizkaia		944457854



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Bizkaia, AM 26 de junio de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Jurídicos Internacionales / Master of Laws (LL.M.) in International Legal Studies por la Universidad de Deusto	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Derecho

#### ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Derecho y especialidades jurídicas

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Deusto

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
030	Universidad de Deusto

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0

CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	36	6

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Deusto

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
48008409	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
30	30	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	31.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	31.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	15.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	15.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.deusto.es/es/inicio/vive/informacion-academica/normas-academicas">https://www.deusto.es/es/inicio/vive/informacion-academica/normas-academicas</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

<b>3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>	
<b>BÁSICAS</b>	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>GENERALES</b>	
CG3 - Proponer y construir en equipo, y con una visión global, soluciones a problemas que se concretan en diversos ámbitos del Derecho Internacional.	
CG1 - Aplicar métodos sistemáticos para tomar decisiones personales con coherencia, acierto y seguridad en el ámbito del Derecho Internacional	
CG2 - Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.	
CG4 - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.	
CG5 - Demostrar convencimiento de que tomar conciencia de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana, genera cohesión e inclusión social, ambos factores esenciales para el estudio y aplicación del Derecho Internacional.	
CG6 - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando la información sobre Derecho Internacional a transmitir, así como los medios empleados para ello, a las características propias de la situación y de la audiencia.	
CG7 - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten en materia de Derecho Internacional y analizar la coherencia de las propias convicciones, fundamentándolas en los principios y valores que las sostienen.	
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
CE1 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Derecho Internacional de Derechos Humanos y de las herramientas jurídicas que regulan la protección (nacional e internacional) del medio ambiente.	
CE2 - Analizar, comparar e interpretar sistemáticamente los elementos esenciales de la UE, así como los principios rectores y pautas políticas que informan la actividad de esta organización, especialmente aquellos relacionados con la rendición de cuentas, el Derecho Fiscal y con Derecho internacional de los negocios.	
CE3 - Sistematizar y justificar soluciones prácticas a problemas jurídicos, mediante el recurso a las herramientas de resolución alternativa de conflictos y el litigio internacional.	
CE4 - Conocer y aplicar los métodos y formas de resolver problemas actuales de Derecho Internacional desde una óptica intercultural, a partir de las experiencias vividas en una institución extranjera.	
CE5 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, fuentes, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Bioderecho y de la Analítica Jurídica desde una perspectiva internacional.	
CE6 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente las políticas, principios y normativa aplicables a los aspectos actuales y relevantes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y/o del Derecho Transnacional.	
CE7 - Aplicar a un trabajo de investigación en el ámbito jurídico-internacional los procedimientos científicos, en cuanto a planteamiento de problemas e hipótesis, selección de las fuentes primarias y secundarias, y transmitir los resultados de manera efectiva tanto en formato escrito como oral.	



## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Tal y como regula el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, será requisito estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el mismo.

También podrán acceder titulados y tituladas conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad de Deusto de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado. Conforme a la legislación vigente, el acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Asimismo, se requerirá el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia en lengua inglesa.

De conformidad con los citados RD, la Universidad de Deusto garantiza la no discriminación por razón de edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición, en el acceso a estudios de Máster, como en los de otros niveles, de cualquier persona cualificada para ello.

Los requisitos de acceso, así como los criterios de admisión, procedimiento de selección y normativas están claramente indicados en la web oficial del master.

#### 4.2.1. VÍAS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las titulaciones que dan acceso al presente Máster y que no requieren de complementos de formación son aquellas cuyas áreas de conocimiento se encuentren entre las siguientes:

- Derecho
- Relaciones Internacionales
- Ciencias Políticas

Se prevé la posibilidad de admitir candidatos que busquen una especialización en el manejo y aplicación del Derecho Internacional (Público y/o Privado) y que provengan de otras titulaciones de los siguientes ámbitos:

- Sociología
- Administración y Dirección de Empresas
- Filosofía

En este caso, se establece la realización previa de los complementos de formación necesarios, indicados en el apartado 4.6 de la memoria, para asegurar el adecuado desarrollo de las competencias del Máster.

Para cualquier otra titulación, la Comisión de Admisión del Máster valorará si la titulación de acceso del candidato reúne los requisitos necesarios y determinará los complementos que requiera.

#### 4.2.2.- CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión al título es competencia de la Comisión de Admisión del Máster y su decisión será definitiva. Para realizar la evaluación de dicha Comisión de Admisión utilizará como procedimiento la valoración de la documentación aportada por el candidato o candidata:

- Carta de motivación sobre por qué el candidato o candidata desea realizar el programa de Máster, sus objetivos profesionales, actitudes y valores acordes con la futura actividad profesional en el ámbito de la asesoría en temas jurídico-internacionales. Si procede, la Comisión podrá requerir la realización de una entrevista personal.



- Curriculum Vitae completo: Se prestará especial atención a la formación de postgrado, a la formación continua previa relacionada con el Máster, a la experiencia profesional previa, a las prácticas en empresas o instituciones que presten servicios en temas de naturaleza internacional, capacidad de trabajo en equipo, publicaciones, comunicaciones o ponencias, así como al conocimiento de otros idiomas que tendrá que acreditarse con la documentación presentada.
- Expediente académico oficial de la titulación de acceso: En el que consten las asignaturas superadas, créditos y las calificaciones obtenidas.
- Acreditación de nivel de conocimiento de lengua inglesa: Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia en lengua inglesa.
- 2 Cartas de recomendación

La puntuación máxima será de 100 puntos en total y la valoración de los méritos presentados se realizará en base a la ponderación siguiente de los mismos:

Criterio	Indicador	Ponderación	Fuente
Expediente académico	Nota media	40%	Expediente académico
Trayectoria en temas jurídico-sociales o jurídicos de naturaleza internacional	Formación de postgrado Experiencia profesional Prácticas en empresas u otras instituciones Conocimiento de otros idiomas Publicaciones Comunicaciones o ponencias	30%	Documentos acreditativos
Motivación	Objetivos profesionales Actitudes y valores acordes con la futura actividad profesional Madurez personal	15%	Carta de motivación y, si procede, entrevista personal
Nivel de inglés	Nivel de conocimiento por encima del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia en lengua inglesa	10%	Documentos acreditativos
Otros méritos	Testimonios sobre el trabajo previo del candidato Proactividad Capacidad de trabajo en contextos interculturales o internacionales	5%	Cartas de recomendación

Si, a la luz de la evaluación del expediente de la persona candidata, la Comisión de Admisión del Máster considera oportuno realizar una entrevista personal, esta será realizada de forma presencial en la Universidad de Deusto. Solo en casos auténticamente excepcionales (estar fuera del país en ese preciso momento, por ejemplo) la entrevista personal se puede sustituir por una entrevista telefónica o por video conferencia.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, se pedirá un informe de la Unidad de Adaptación Curricular y del Servicio de Acción Social e Inclusión de la Universidad de Deusto, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso y adquisición de las competencias previstas para la obtención del título.

#### 4.2.3 MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LOS ESTUDIANTES

La Universidad de Deusto dispone de un Plan de Igualdad que asegura el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en consonancia con la misión que persigue y la visión que expresa la Universidad de Deusto en sus Estatutos Generales de #concebir la vida universitaria como una comunidad de mujeres y hombres que se esfuerzan por brindar un modelo de convivencia en el que el diálogo respetuoso facilite relaciones de colaboración#.

La Universidad de Deusto dentro del Plan Estratégico Deusto 2018 incluyó la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los proyectos estratégicos y dada su relevancia, se ha incluido también en el Plan Estratégico Deusto 2022. Deusto se ha comprometido con los desafíos de la realidad concretando sus esfuerzos en cinco áreas prioritarias: Salud, Solidaridad y cooperación para la justicia social, Sostenibilidad medioambiental, Accesibilidad e inclusión, e Igualdad.

En el enlace <http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/responsabilidad-social-universitaria/igualdad/presentacion-33> se encuentra la situación actual del área de Igualdad con actividades, diagnóstico, objetivos, etc.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La atención y el seguimiento personalizado de los estudiantes en orden a conseguir un buen rendimiento académico y un adecuado desarrollo personal y social es uno de los rasgos distintivos de la Universidad de Deusto. Para conseguirlo se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

El siguiente esquema sintetiza los niveles y personas responsables implicados en el procedimiento de atención y orientación sobre diferentes situaciones que puedan darse durante el desarrollo del Máster.



#### 4.3.1. Procedimiento de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso

Una vez admitido en el Máster, y junto con la carta de admisión, el estudiante recibe información sobre el proceso de formalización de matrícula, que incluye el plazo y horario para su realización y la documentación que debe adjuntar. También recibe información sobre la oferta de materias, guías docentes, horarios de tutoría presencial, procedimiento de tutorías online, espacios y recursos universitarios disponibles, formación para el uso de la plataforma online de aprendizaje de la UD, el calendario anual de clases y los períodos de evaluación previstos.

Una vez admitido, el estudiante con necesidades educativas especiales recibirá atención personalizada coordinada a través de la Dirección del Máster y el Servicio de Acción Social e Inclusión, realizándose un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y llevando a cabo si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes (conforme art. 14 Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre).

La Dirección del programa recibe a los estudiantes el primer día de clase. Se realiza una sesión de acogida en la que se hace una presentación de la universidad con todos sus servicios (Biblioteca, Deusto Campus -Deportes, actividades culturales, sociales y voluntarias-, Servicio de Orientación, Servicio de Acción Social e Inclusión, Fotocopias, Secretaría General y Decanato de la Facultad, etc.) y de los pormenores del programa.

#### 4.3.2 Atención y orientación durante el desarrollo del Máster

##### COORDINADOR#A/TUTOR#A del MÁSTER

La atención personalizada se apoya también en la figura del coordinador#a/tutor#a del Máster que, además, cuenta con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento lo más individualizado posible del trabajo que los estudiantes van desarrollando en sus asignaturas respectivas y de los resultados que van obteniendo.

Las tutorías tanto presenciales como virtuales (a través de la plataforma Alud) desempeñan un papel decisivo para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que el estudiante obtenga el máximo rendimiento en sus estudios. En la atención al estudiante, el/la coordinador#a/tutor#a del Máster asume, en cuanto tutor académico, estos cometidos:

- Asesorar y orientar a los estudiantes sobre el contenido y proyección de las distintas materias a cursar en el Máster, y sobre los métodos de estudio y documentación más convenientes.
- Informar al estudiante sobre sus aptitudes y el rendimiento alcanzado durante el desarrollo de las distintas fases del proceso formativo.
- Realizar un seguimiento y supervisión de las circunstancias en que se desarrolla su actividad académica, tales como horas dedicadas a la preparación y presentación de los proyectos, actividades y/o prácticas requeridas, escolaridad efectiva y calificaciones obtenidas en los módulos tanto presenciales como online.

En el ámbito grupal, el/la coordinador#a/tutor#a tiene por cometido principal mediar entre las autoridades académicas y los estudiantes, para coordinar el ejercicio de los derechos y establecer el marco de cumplimiento de los deberes que les son propios.

La supervisión de los grupos de estudiantes se apoya en la coordinación entre los profesores de un mismo grupo, una coordinación horizontal. Mediante una convocatoria, cuya responsabilidad corresponde al coordinador#a/tutor#a del Máster, se llevarán a cabo diferentes encuentros entre los profesores, para coordinar la carga lectiva que se propone a los estudiantes y para tener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

Estas sesiones proporcionan también visión de conjunto del cumplimiento de la programación de competencias por curso y de los contenidos formativos esenciales, facilitando una valoración conjunta de los posibles problemas que surgen en el proceso formativo que promueva la provisión de soluciones efectivas.

Asimismo, esta coordinación horizontal contribuye a evitar solapamientos y lagunas, no sólo entre materias de un mismo módulo, sino también entre materias de diferentes módulos que se relacionan de manera secuencial en el tiempo. El/la coordinador#a/tutor#a impulsa también la coordinación de actividades formativas y la puesta en marcha de sistemas de evaluación comunes en algunas materias.

A los sistemas de coordinación descritos hay que añadir la labor que desde la dirección del Máster se realizará en la revisión de programas de cada materia y en el establecimiento de criterios comunes con respecto a cuestiones metodológicas y de evaluación, ambas áreas revisables de forma anual en función de los resultados de los estudiantes.

En cuanto responsable de la articulación académica, el/la coordinador#a/tutor#a del Máster es el responsable de armonizar todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil académico#profesional de estudiantes de este Máster.

##### TUTOR#A DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para una adecuada conducción de las actividades y trabajos que realizan los estudiantes durante su fase formativa, es imprescindible que un tutor, doctor especialista en el área en la que trabaja el estudiante oriente y apoye sus trabajos aconsejando, impulsando y supervisando la correcta elaboración y ejecución de los proyectos, informes y/o textos producidos por el estudiante. A este efecto, corresponden al Tutor del Trabajo fin de Máster las funciones siguientes:

- Mantener una comunicación fluida con la persona tutelada, informando al Coordinador#a/Tutor#a y al Director#a del Máster de eventuales dificultades o desencuentros, y proponiendo en su caso un nuevo tutor si ello redundare en beneficio del estudiante.
- Apoyar y atender al estudiante en la medida razonable que éste le requiera para orientarle bibliográfica o técnicamente sobre materias o asuntos relacionados con la investigación o elaboración de informe, académicamente dirigidos.
- Corregir y supervisar los trabajos antes de su presentación al Director#a del Máster y/o tribunal encargado de la evaluación del trabajo de investigación y/o del informe de consultoría desarrollado, según el itinerario cursado.
- Notificar al Director#a del Máster o al Coordinador#a/Tutor#a del Máster su visto bueno tanto a los trabajos de investigación o los temas propuestos para la elaboración del informe sobre consultoría social.
- Facilitar contacto o comunicación al estudiante con profesores o expertos que puedan sugerir mejoras o avances en su producción, u orientaciones en la conducción eficiente de sus proyectos de investigación y/o consultoría.
- Informar al Decano, al Director o al Coordinador/Tutor del Máster, a requerimiento de éstos, en todo lo referente a la evolución de los estudiantes en la fase final de su proceso formativo.

La información sobre la estructura organizativa y los canales de comunicación de la Facultad, así como el detalle de las funciones de todos los estamentos implicados, es difundida a todo el profesorado y a los representantes de los estudiantes cada curso académico.



#### OTROS MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

La Universidad de Deusto, para prestar apoyo a sus estudiantes, se ha dotado de un Servicio de Orientación Universitaria, cuyo objetivo fundamental es acompañar a los alumnos a lo largo de su trayectoria universitaria, ayudándoles al logro de una formación integral. La tutoría universitaria debe contribuir al logro de los grandes fines y objetivos de la orientación educativa que son: informar, formar, prevenir, y ayudar en la toma de decisiones. El alumnado con Necesidades Educativas Especiales cuenta con el servicio de Acción Social e Inclusión, el cual, en colaboración con la Dirección del Master, proporciona atención directa al alumnado para su correcta integración en la dinámica Universitaria. Desde este mismo servicio, se presta orientación y asesoramiento al personal docente.

Los/as estudiantes procedentes de otros países cuentan también con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales en esta fase de integración, que facilita información y ayuda permanente sobre trámites de visados y permisos de residencia, así como alojamiento, servicios y seguros médicos, y servicios locales.

La Universidad cuenta también con otros servicios de apoyo y orientación como son: cursos de orientación para el uso de la Biblioteca, Servicio Integral de Inserción Laboral (Deusto Alumni), Servicio de Trabajo Social y el resto de servicios que se describen en el Apartado 7. Recursos Materiales y Servicios.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La [página web](#) de Normas Académicas de la Universidad de Deusto recoge toda la información relativa a las normativas que son de aplicación a los estudiantes de la Universidad. En concreto, desde el enlace proporcionado, se puede acceder a las normas vigentes en el momento del envío de esta memoria de verificación:

- [\*\*Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto\*\*](#)

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto está en proceso de adaptación al RD 822/2021, y especialmente al artículo 10, "Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales", del mencionado RD.

En tanto en cuanto no esté adaptada la normativa, se aplicará el Acuerdo 3/2016, de 13 de diciembre, del Consejo Académico, por el que se aprueba la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer ciclo y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto (promulgado por Orden del Rector 29/2016, de 14 de diciembre) en la medida en que no contradiga el RD 822/2021, siendo éste directamente aplicable en aquello en lo que se le opusiere.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

##### 4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes que accedan a través de las titulaciones de los ámbitos contemplados en el apartado 4.2 que precisen de complementos formativos deberán cursar simultáneamente a este máster 3 créditos ECTS con el fin de adquirir las siguientes competencias:

- Adquirir y manejar los conceptos fundamentales del Derecho.
- Identificar las fuentes normativas apropiadas para el análisis y solución de los problemas propios del Derecho Internacional Público y del Derecho Internacional Privado.

Estas competencias se incluirán en una asignatura de 3 créditos ECTS que se impartirá de forma intensiva al principio del primer semestre de cada curso académico (septiembre).



Los contenidos, metodologías y los resultados de aprendizaje de esta asignatura se describen a continuación:

### **ASIGNATURA: Introducción al Derecho y al Derecho Internacional**

#### **Resultados de aprendizaje**

- Conoce los conceptos básicos y las fuentes del Derecho, así como su papel en la sociedad.
- Analiza los fundamentos y estructura general del Derecho Público y del Derecho Privado.
- Adquiere los conocimientos básicos respecto del sistema y las fuentes del Derecho Internacional Privado.
- Adquiere los conocimientos básicos respecto del sistema y las fuentes del Derecho Internacional Público.

#### **Contenidos**

Unidad 1. Definición y Fuentes del Derecho

Unidad 2. Fundamentos del Derecho Privado

Unidad 3. Fundamentos del Derecho Público

Unidad 4: Derecho Internacional Privado: Sistema y Fuentes

Unidad 5: Derecho Internacional Público: Sistema y Fuentes

#### **Actividades formativas**

- Exposición y clases magistrales
- Análisis y estudio de casos.
- Estudio personal a partir material recopilado de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Tutoría y seguimiento.

#### **Metodologías docentes**

- Clases expositivas de transmisión de conocimiento y activación de los procesos cognitivos del estudiante.
- Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.
- Actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la reflexión crítica.
- Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias generales, básicas y específicas.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.

Lectura y análisis de textos.

Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).

Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).

Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.

Preparación de trabajos.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

Experiencia de campo en una institución extranjera.

Diseño, elaboración de la memoria de actividades realizadas en la institución extranjera en la que se ha realizado la experiencia de campo.

Presentación y defensa del informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.

Diseño y elaboración del Trabajo Fin de Master.

Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.

Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).

Exámenes sobre los contenidos de la materia.

Informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.

Presentación y defensa del informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.

Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.

Trabajo Fin de Máster.

Defensa oral del Trabajo Fin de Máster.

Informe del proceso de Trabajo Fin de Máster.

### 5.5 NIVEL 1: Desafíos del Derecho Internacional Contemporáneo (Challenges of Contemporary International Law)

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Derechos Humanos y Protección del Medio Ambiente (Human Rights Law and the Protection of the Environment)

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>RA 1 Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una compresión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</li> <li>RA 2 Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados</li> <li>RA 4 Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Introduction to the International Protection of Human Rights.</li> <li>Human Rights as ethics, politics and law.</li> <li>International Protection of human rights.</li> <li>Regional systems.</li> <li>Beyond the law.</li> <li>Refugee Law in International Law.</li> <li>The State of Immigration and Asylum Law and Policy in the EU.</li> <li>The Common European Asylum System.</li> <li>The external dimension of asylum in the EU.</li> <li>The road to the concept of Sustainable Development.</li> <li>The Rio Declaration on Environment and Development (1992).</li> <li>From Kyoto to Paris: International Agreements on Climate Change.</li> <li>From the Millennium Development Goals (MDGs) to the Sustainable Development Goals (SDGs).</li> <li>EU Policies on Sustainable Development.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.		
CG5 - Demostrar convencimiento de que tomar conciencia de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana, genera cohesión e inclusión social, ambos factores esenciales para el estudio y aplicación del Derecho Internacional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE1 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Derecho Internacional de Derechos Humanos y de las herramientas jurídicas que regulan la protección (nacional e internacional) del medio ambiente.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.	75	100
Lectura y análisis de textos.	64	0
Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).	30	50
Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).	2	100
Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.	15	50
Preparación de trabajos.	30	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	9	50

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.	20.0	30.0
Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).	50.0	70.0
Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0

#### NIVEL 2: Integración Europea y Negocios Internacionales (European Integration and International Business)

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria



<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>RA 2 Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</li> <li>RA 4 Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad.</li> <li>RA 3 Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>The political meaning of the European integration process.</li> <li>The political dimension of the European Union.</li> <li>The political dimension of the EU foreign policy.</li> <li>The area of freedom, security and justice.</li> <li>Fundamental rights in the European Union</li> <li>Judicial Cooperation in Civil and Commercial matters, Insolvency proceedings in the European Union.</li> <li>Other instruments of judicial cooperation: European enforcement order for uncontested claims.</li> <li>European payment order procedure and measures to simplify and speed up small claims litigation.</li> <li>Advanced analysis of the procedural issues of contracts and Law applicable to contractual obligations.</li> <li>Advanced analysis of the procedural rules of the European Union in the field of Contractual obligations.</li> <li>Transparency and the Rule of Law.</li> <li>Corruption, Development and Accountability.</li> <li>International Tax Law: towards Fiscal Justice.</li> <li>Taxation from a human rights perspective.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE2 - Analizar, comparar e interpretar sistemáticamente los elementos esenciales de la UE, así como los principios rectores y pautas políticas que informan la actividad de esta organización, especialmente aquellos relacionados con la rendición de cuentas, el Derecho Fiscal y con Derecho internacional de los negocios.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.	75	100
Lectura y análisis de textos.	64	0
Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).	30	50
Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).	2	100
Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.	15	50
Preparación de trabajos.	30	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	9	50

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.	20.0	30.0
Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).	50.0	70.0
Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0

#### 5.5 NIVEL 1: Derecho, Ciencia y Nuevas Tecnologías: Una aproximación internacional (Law, Science and New Technologies: An international approach)

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



**NIVEL 2: Derecho, Ciencia y Nuevas Tecnologías: Una aproximación internacional (Law, Science and New Technologies: An international approach)**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**
**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- RA 1 Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una compresión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- RA 2 Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados
- RA 4 Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Origin, development, and method of bioethics in the biomedical field and the human genome.
- Advice or genetic counselling.
- Treatment and prevention of diseases.
- Genetic information.
- Practice of eugenics.
- Research and experience in genetics.
- Legal analytics: Basic concepts, norms and principles.
- The production, distribution and use of data from the legal perspective.
- Artificial intelligence and legal analytics.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**
**5.5.1.5 COMPETENCIAS**
**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG4 - Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE5 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente los principios, fuentes, métodos, conceptos, instituciones y procedimientos del Bioderecho y de la Analítica Jurídica desde una perspectiva internacional.



**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.	50	100
Lectura y análisis de textos.	45	0
Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).	20	50
Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).	2	100
Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.	10	50
Preparación de trabajos.	20	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	3	50

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.	20.0	30.0
Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).	50.0	70.0
Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0

**5.5 NIVEL 1: Derechos Humanos y Derecho Transnacional (Human Rights and Transnational Law)****5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1****NIVEL 2: Derechos Humanos y Derecho Transnacional (Human Rights and Transnational Law)****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
----------	----------



<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA 1 Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una compresión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.</li> <li>• RA 3 Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Human Rights and Diversity in a Global Context             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Introduction to the 'Law of Diversity': conceptual issues and difficulties</li> <li>b. Legal and Political instruments to accommodate Cultural Diversity</li> <li>c. Human rights and Cultural Diversity</li> </ol> </li> <li>2. International Protection of Minorities and Indigenous Peoples             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Introduction to the international legal framework for the protection of minorities and indigenous people</li> <li>b. Contemporary issues on the protection of minorities and indigenous people</li> </ol> </li> <li>3. Competition Law             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Introduction to the main regulations and rules of the European competition system.</li> <li>b. Advanced analysis of cartels, abuse of dominant position, mergers and procedural questions.</li> <li>c. Advanced approach of the North American system.</li> </ol> </li> <li>4. Transport and Maritime Law             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Introduction to Transport and Maritime Law: Basic concepts and legal framework</li> <li>b. Contemporary issues on Transport Law</li> <li>c. Contemporary issues on Maritime Law</li> </ol> </li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Algunos créditos (o todos ellos) de esta Materia pueden ser cursados en una Universidad extranjera mediante una movilidad de 6, 12 o 18 créditos ECTS (Study Abroad); en el caso de que se cursen en el extranjero sólo parte de los 18 créditos ECTS de este Módulo (es decir, en el caso de que se cursen en el extranjero entre 6 y 12 créditos ECTS) se completarán los créditos restantes (también entre 6 y 12 créditos ECTS, según el caso) eligiendo de entre las asignaturas optativas que se implementarán en nuestra Universidad el marco de este Módulo. Los posibles destinos para el desarrollo de tal movilidad son: American University, Washington College of Law (Estados Unidos), Utrecht University (Países Bajos), Ateneo de Manila University (Filipinas), University of Greenwich en Londres o Universidad Tiradentes en Brasil.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Demostrar convencimiento de que tomar conciencia de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana, genera cohesión e inclusión social, ambos factores esenciales para el estudio y aplicación del Derecho Internacional.		
CG7 - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten en materia de Derecho Internacional y analizar la coherencia de las propias convicciones, fundamentándolas en los principios y valores que las sostienen.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Interpretar, explicar y aplicar sistemáticamente las políticas, principios y normativa aplicables a los aspectos actuales y relevantes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y/o del Derecho Transnacional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.	150	100
Lectura y análisis de textos.	128	0
Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).	50	50
Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).	6	100
Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.	30	50
Preparación de trabajos.	68	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	18	50

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.	20.0	30.0
Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).	50.0	70.0



Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0		
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster (Dissertation)</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster (Dissertation)</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
	6			
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
No	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	No	Sí		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>				
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>RA 5 Sabe trasmisitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.</li> <li>RA 6 Desarrolla la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de un ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.</li> <li>RA 7 Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio</li> </ul>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
1. El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración y defensa pública de un trabajo, que verse sobre un tema de interés actual para los estudios jurídicos internacionales, donde el estudiante aplique sus conocimientos teórico-prácticos, su creatividad y originalidad y que implique la integración de las competencias previamente adquiridas.				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>				
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>				
CG6 - Conseguir con facilidad la persuasión y adhesión de sus audiencias, adaptando la información sobre Derecho Internacional a transmitir, así como los medios empleados para ello, a las características propias de la situación y de la audiencia.				
CG7 - Argumentar la pertinencia de los juicios que se emiten en materia de Derecho Internacional y analizar la coherencia de las propias convicciones, fundamentándolas en los principios y valores que las sostienen.				
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades				
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>				
No existen datos				
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>				



CE7 - Aplicar a un trabajo de investigación en el ámbito jurídico-internacional los procedimientos científicos, en cuanto a planteamiento de problemas e hipótesis, selección de las fuentes primarias y secundarias, y transmitir los resultados de manera efectiva tanto en formato escrito como oral.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos.	53	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	10	100
Diseño y elaboración del Trabajo Fin de Master.	85	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.	2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo Fin de Máster.	50.0	80.0
Defensa oral del Trabajo Fin de Máster.	20.0	30.0
Informe del proceso de Trabajo Fin de Máster.	10.0	30.0

#### 5.5 NIVEL 1: Derecho Internacional en la Práctica (International Law in Practice)

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Formación para la práctica legal internacional (Training for International Legal Practice)

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- RA 2 Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- RA 4 Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad.
- RA 3 Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

1. International litigation.
2. Alternative dispute resolution in the international context.
3. Tools for international legal practice.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Proponer y construir en equipo, y con una visión global, soluciones a problemas que se concretan en diversos ámbitos del Derecho Internacional.

CG2 - Dirigir grupos de trabajo, asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado en el marco del estudio y aplicación del Derecho Internacional.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Sistematizar y justificar soluciones prácticas a problemas jurídicos, mediante el recurso a las herramientas de resolución alternativa de conflictos y el litigio internacional.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas: exposiciones magistrales por parte del profesorado, expertos/as y/o de los estudiantes de los elementos relevantes, conceptos y procedimientos del área de conocimiento.	50	100
Lectura y análisis de textos.	45	0
Estudio y solución de supuestos prácticos (reales o simulados).	20	50
Exposición de casos, comentarios o trabajos por parte del estudiantado (bien de forma individual o en grupo).	2	100
Debates sobre cuestiones prácticas y/o de actualidad.	10	50
Preparación de trabajos.	20	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del	3	50



trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas individuales y grupales en el aula.	20.0	30.0
Entregables y productos: Trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula (tales trabajos podrán consistir en la elaboración y presentación de ensayos o trabajos de análisis y reflexión sobre los contenidos de la materia, comentarios de documentos o textos a trabajar en el aula, etc.).	50.0	70.0
Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0

#### NIVEL 2: Experiencia de campo (Field Experience)

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



- RA 3 Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- RA 5 Sabe trasmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Specific dimension of Contemporary International Law (depending of the host institution).

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar métodos sistemáticos para tomar decisiones personales con coherencia, acierto y seguridad en el ámbito del Derecho Internacional

CG5 - Demostrar convencimiento de que tomar conciencia de que la diversidad cultural, consustancial a la convivencia humana, genera cohesión e inclusión social, ambos factores esenciales para el estudio y aplicación del Derecho Internacional.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer y aplicar los métodos y formas de resolver problemas actuales de Derecho Internacional desde una óptica intercultural, a partir de las experiencias vividas en una institución extranjera.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de textos.	45	0
Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.	6	50
Experiencia de campo en una institución extranjera.	40	100
Diseño, elaboración de la memoria de actividades realizadas en la institución extranjera en la que se ha realizado la experiencia de campo.	57	0
Presentación y defensa del informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.	2	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Contexto experiencial: Actividades dirigidas a explorar preconceptos, casos significativos y experiencias previas del alumnado en relación a la temática abordada.

Conceptualización: método expositivo, lectura de textos y/o ilustración guiada.

Observación reflexiva: actividades para la reflexión a través del cuestionamiento y la observación sistemática.

Experimentación activa: actividades de aplicación como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas, trabajo de síntesis, actividades prácticas de los alumnos en el marco de las actividades de la experiencia de campo.

Evaluación: actividades de evaluación como pruebas escritas, elaboración de informes, trabajos y otros.

Tutorías y seguimiento: Tutorías presenciales en la universidad dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo, feed-back (individual y/o grupal), devolución de trabajos.



**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.	50.0	70.0
Presentación y defensa del informe de actividades (teórico-prácticas) desarrolladas en la institución donde se realice la experiencia de campo.	20.0	30.0
Registro de asistencia y participación activa en tutorías de seguimiento y orientación.	10.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Deusto	Profesor Titular	23,3	100	26,3
Universidad de Deusto	Catedrático de Universidad	6,7	100	5,3
Universidad de Deusto	Profesor colaborador Licenciado	20	0	15,7
Universidad de Deusto	Profesor Contratado Doctor	50	100	52,7

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
91	5	97
CÓDIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

##### 8.2.1. Evaluación continua del progreso en el aprendizaje y desarrollo de competencias

En el *Master Universitario en Estudios Jurídicos Internacionales / Master of Laws (LL.M.) in International Legal Studies*, se hace un seguimiento continuado del progreso y de los resultados del aprendizaje, a fin de que todos los agentes implicados, en especial profesores y estudiantes, pero también la dirección del título y los diversos responsables a nivel de la Facultad, puedan tener una información adecuada y ágil.

En relación al alumnado, esta evaluación continuada tiene como propósito general la mejora del aprendizaje de los estudiantes y persigue, entre otras finalidades, mostrar el progreso del estudiante en su aprendizaje a lo largo del tiempo, motivarle y ayudarle a asumir la responsabilidad de su aprendizaje.

##### 8.2.2. Métodos para la evaluación de los resultados de aprendizaje

La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realizará a partir de dos fuentes de información fundamentales:

- La evaluación de las materias propias del plan de estudios.
- La evaluación del *Trabajo de Fin de Máster / Dissertation*.

En cada materia del máster se lleva a cabo una evaluación del grado de adquisición de las competencias asignadas a la misma a partir de los resultados de aprendizaje mostrados por el alumno. A tal efecto, se realizará un sistema de pruebas que, teniendo en cuenta la complejidad de las competencias a evaluar, permita constatar el nivel final alcanzado por cada alumno o alumna (véanse los apartados referidos al Plan de Estudios y a los Sistemas de Evaluación).

Entre los elementos que podrán ser objeto de evaluación pueden citarse las actividades prácticas individuales y grupales en el aula, la realización y presentación de entregables (trabajos individuales o grupales elaborados fuera del aula), la elaboración y presentación de informes, la participación activa en las tutorías de seguimiento y orientación o la realización de exámenes (teóricos o prácticos) sobre los contenidos de las materias, entre otros. De esta manera, el profesor/a dispondrá al final de la materia de la información necesaria para evaluar el grado de adquisición de las competencias trabajadas en la misma.

El *Trabajo de Fin de Máster / Dissertation*, dado su carácter integrador y de puesta en práctica de las competencias adquiridas, tendrá una relevancia especial en el proceso de evaluación. Hay que señalar que, como se ha indicado en apartados anteriores, el alumno contará con la ayuda y supervisión del profesor/a.



sión de un tutor en el proceso de realización del *Trabajo de Fin de Máster / Dissertation*; así mismo, el tutor se encargará de evaluar el informe entregado sobre el proceso de elaboración del Trabajo. También será objeto de evaluación el texto definitivo del Trabajo, así como su lectura y defensa oral ante el tribunal correspondiente.

#### **8.2.3. Indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje**

Se utilizan indicadores a tres niveles:

- Indicadores a nivel de competencias.
- Indicadores a nivel de materias.
- Indicadores a nivel de titulación.

##### **8.2.3.1. Indicadores a nivel de competencias**

Para cada curso académico, y para cada competencia, se recogerán los resultados obtenidos por el alumno en todas las materias en las que se trabaja la misma. Con dicha información se confeccionan dos indicadores:

- El resultado promedio obtenido por el conjunto de estudiantes.
- La desviación típica observada en el conjunto de resultados.

Dichos indicadores permitirán detectar y contrastar aquellos casos en los que sea necesario intensificar el esfuerzo en cuanto a mejorar el nivel de adquisición de determinadas competencias en el conjunto de los participantes.

##### **8.2.3.2. Indicadores a nivel de materias**

Para cada curso académico, y para cada materia, se recogerán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de estudiantes, sobre los matriculados, que se presentan a la evaluación (tasa de presentados).
- Porcentaje de estudiantes, sobre los matriculados, que superan la materia (tasa de rendimiento).
- Porcentaje de estudiantes, sobre los que se presentan a evaluación, que superan la materia (tasa de éxito).
- Resultado promedio en la materia obtenido por el conjunto de los participantes.

La información relativa a los indicadores señalados podrá ser también recogida a nivel de las asignaturas incluidas dentro de cada materia. Todo ello permitirá detectar y contrastar los casos de materias que, por presentar bajos niveles en las tasas e indicadores señalados, exijan poner en práctica las correspondientes medidas correctoras.

##### **8.2.3.3. Indicadores a nivel de la titulación**

Para cada curso académico se recogerán los datos que permitan calcular los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

También se calculará el siguiente indicador:

- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados por el total de los estudiantes matriculados y el número total de créditos matriculados por el total de los estudiantes.

Además, por su especial relevancia como elemento que permite contrastar el grado de adquisición del conjunto de competencias, se prestará atención al siguiente indicador:

- Resultado promedio obtenido por el conjunto de estudiantes en la materia *Trabajo de Fin de Máster / Dissertation* en cada curso académico.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/derecho/la-facultad/gestion-de-calidad">https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/derecho/la-facultad/gestion-de-calidad</a>
---------------	---

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>



## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
30586529W	GEMA	TOMAS	MARTINEZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
gema.tomas@deusto.es	646626325	944457854	Decana de la Facultad de Derecho
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
30613834Y	GONZALO MARIA	MESEGUER	TAPIZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
meseguer@deusto.es	646626325	944457854	Director Económico Financiero
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
11925756A	MARÍA ELENA	AUZMENDI	ESCRIBANO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
elena.auzmendi@deusto.es	646626325	944457854	Vicerrectora de Ordenación Académica, Innovación Docente y Calidad

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 20230320\_MV\_Jurídico\_2.Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 3E1705CDF19ED198503DC04101AFFBB157E21F49

Código CSV : 618999171131202264239646

Ver Fichero: 20230320\_MV\_Jurídico\_2.Justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Ap 4.1 Sistemas InfPrevia Master\_20191028.pdf

HASH SHA1 : 1844DAC208A74A9A40F3A28C0BD967527A571720

Código CSV : 356776487003344074934745

Ver Fichero: Ap 4.1 Sistemas InfPrevia Master\_20191028.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20200116\_MV\_Jurídico\_5\_1\_Planificación.pdf

HASH SHA1 : 77F620A9FE3781FE393E8C59EB39897F578ADE91

Código CSV : 365430273355788357789064

Ver Fichero: 20200116\_MV\_Jurídico\_5\_1\_Planificación.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Ap 6.1 Profesorado\_20191030.pdf

HASH SHA1 : 23655E293228950CA58545722C671D456004C2DA

Código CSV : 356787799654071391380547

Ver Fichero: Ap 6.1 Profesorado\_20191030.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Ap 6.2 PersonalApoyo\_Grado\_Master\_20191029.pdf

HASH SHA1 : 4BAE9E9EDE896A957090300405E4A319A74E5B25

Código CSV : 356777632568112493460027

Ver Fichero: Ap 6.2 PersonalApoyo\_Grado\_Master\_20191029.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Ap 7 Recmateriales\_servicios\_Presencial\_20191029.pdf

HASH SHA1 : 5ECD690DB2EA0C7CF745C7F1613C80ACD44A9AC5

Código CSV : 356777655757993593579975

Ver Fichero: Ap 7 Recmateriales\_servicios\_Presencial\_20191029.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Ap 8.1. Estimación de valores cuantitativos\_20191029.pdf

HASH SHA1 : ECBDDE2649912DED62C11E43B9F173F7B84F9E9C

Código CSV : 356777687106195908785241

Ver Fichero: Ap 8.1. Estimación de valores cuantitativos\_20191029.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : MV\_LLM\_10.1.CalendarioDeImplantación\_20230316.pdf

HASH SHA1 : 6ADA69413E987AB4A901CB85490193554A172F4D

Código CSV : 619000538136980933353803

Ver Fichero: MV\_LLM\_10.1.CalendarioDeImplantación\_20230316.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Poderes Gonzalo Representante Legal abrev.pdf

HASH SHA1 : 0AA15D2A8AE1A43E0A7628D20466A7AD76647D76

Código CSV : 356809131011464213871903

Ver Fichero: Poderes Gonzalo Representante Legal abrev.pdf



## Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20230418\_ModifNoSust\_MU\_LLM.pdf

HASH SHA1 : BEBF3209BF42DB09A5938DF275EB227CAAF21DB0

Código CSV : 629783636805834836657160

Ver Fichero: 20230418\_ModifNoSust\_MU\_LLM.pdf



